

ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

QUERÉTARO



¿QUÉ SON LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS?

Las **Áreas Naturales Protegidas** (ANP) son zonas del territorio nacional y aquellas sobre las que la Nación ejerce soberanía y jurisdicción, en las que los ambientes originales no han sido significativamente alterados por la actividad del ser humano, o que sus ecosistemas y funciones integrales requieren ser preservadas y restauradas, quedarán sujetas al régimen previsto en esta Ley y los demás ordenamientos aplicables.

Que se categorizan de la siguiente manera



1. Reservas de la Biosfera
2. Parques Nacionales
3. Monumentos Naturales
4. Áreas de Protección de Recursos Naturales
5. Áreas de Protección de Flora y Fauna
6. Santuarios

En México las ANP se dividen en:



FEDERALES:

Son el principal instrumento de conservación biológica en el país, estas son administradas por la Comisión Nacional de Áreas Protegidas (CONANP)

ESTATALES

Representan la estrategia de conservación biológica más importante del estado, son reguladas, vigiladas y administradas por el gobierno estatal.

COMUNITARAS

Son un complemento de las áreas protegidas naturales federales y estatales dichas áreas están bajo el control y cuidado de la comunidad

Pero, ¿Por qué existen las ANP's?
Te contamos sus principales objetivos



Preservar ambientes naturales representativos del país y los ecosistemas más frágiles.



Salvaguardar la diversidad genética de las especies y asegurar la preservación de la biodiversidad y el hábitat de especies endémicas o en riesgo.



Proteger todo aquello ubicado en los alrededores de zonas forestales en montañas donde se origine el ciclo hidrológico en cuencas.



Proporcionar un campo para la investigación científica y divulgación de conocimientos que permita la preservación



Proteger áreas para la recreación, cultura, identidad nacional

CONÓCELAS



En el municipio de Querétaro hay decretadas 11 áreas naturales protegidas, en las tres jurisdicciones.

Querétaro cuenta con 3 áreas de orden municipal (12,480.22 has), 5 estatales (7,870.21 has) y 3 federales (6,643.38 has)



Área municipal: Zona Occidental de Microcuencas
Superficie: 12,234.05 has

Área federal: Cerro de las Campanas
Superficie: 58.49 has

Área federal: El Cimatario
Superficie: 2,480.69 has*

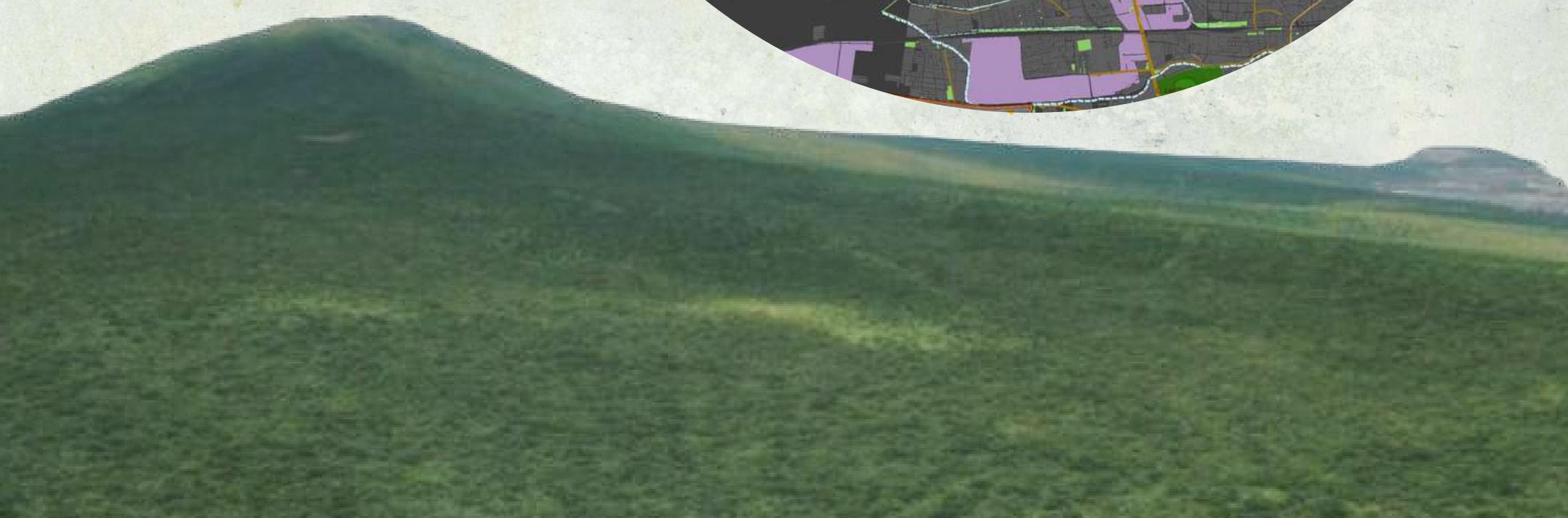
Área estatal: El Tángano
Superficie: 855.27 has*

En total cuenta con 26,993.81 hectáreas de áreas protegidas, es decir el 39.54% del territorio.

*La superficie referida corresponde al municipio de Querétaro según el decreto



- Áreas Naturales Protegidas
- Áreas Verdes
- Cuerpos de agua
- Parques industrial
- Zona urbana
- Vialidades



1937



Cerro de las Campanas
Declaratoria: 07 de julio de 1937
Categoría: Parque Nacional



1982



El Cimatario
Declaratoria: 21 de julio de 1982
Categoría: Parque Nacional



2005



El Tángano
Declaratoria: 22 de marzo de 2005
Categoría: Zona Sujeta a Conservación Ecológica



2006



Zona Occidental de Microcuencas
Declaratoria: 30 de agosto de 2006
Categoría: Zona Sujeta a Conservación Ecológica



2006



Jurica Poniente
Declaratoria: 25 de septiembre de 2006
Categoría: Zona de Preservación Ecológica de Centros de Población con subcategoría de Parque Intraurbano



Área Nacional
Área estatal
Área municipal

2009



Bordo Benito Juárez

Declaratoria: 13 de febrero de 2009
Categoría: Zona de Reserva Ecológica



2009



Cañada Juriquilla

Declaratoria: 19 de mayo de 2009
Categoría: Zona de Preservación Ecológica de Centro de Población con subcategoría de Parque Intraurbano



2009



Montenegro

Declaratoria: 29 de mayo de 2009
Categoría: Zona de Reserva Ecológica



2012



Sierra del Raspiño

Declaratoria: 26 de septiembre de 2012
Categoría: Zona de Preservación Ecológica de centro de población



2012



Cerro Grande

Declaratoria: 26 de septiembre de 2012
Categoría: Preservación Ecológica de Centro de Población



2023



Peña Colorada

Declaratoria: 08 de mayo de 2023
Categoría: Protección de Recursos Naturales



Las áreas naturales protegidas funcionan como soporte para las áreas urbanas, dotándola de diversos servicios ambientales, generando oxígeno, capturando el carbono que emite la industria y el transporte, regulando la calidad del aire que respiramos. Fungen también como zonas de recreación y esparcimiento, así como espacios de investigación de los ecosistemas y sus procesos que ayudan a la conservación de los mismos.

Estas zonas también ayudan a regular las altas temperaturas que azotan actualmente a la ciudad de Querétaro.

Las Áreas Naturales protegidas en Querétaro han sido por años los territorios sagrados y representa la identidad de las poblaciones predecesoras.

En las ANP de la zona norte existen 16 zonas con restos arqueológicos.

Las zonas del Cimatarío y el Tángano representan una inspiración estética y es el principal paisaje al llegar a la ciudad desde la ciudad de México.

Diversas leyendas e historias que se desarrollan en las zonas naturales del municipio de Querétaro.

Proteger las zonas naturales permite que una extensa diversidad de especies de flora y fauna se desarrollen y se conserve la diversidad biológica y genética de los ecosistemas. Se estima que en las Áreas Naturales Protegidas decretadas en el municipio de Querétaro existen aproximadamente 870 especies de flora y 407 de fauna.

Las especies nativa más representativas de la flora son el garambullo, el pitayo, el órgano, el mezquite, el palo xixote, el palo blanco, el tepegüaje, el huizache y los nopales.

El palo blanco y el cedro, están consideradas como amenazadas de extinción, mientras que la cactácea biznaga de huamiche y la biznaga pequeña está bajo protección especial.

También se registran ; 4 especies de peces; 12 especies de anfibios; 24 especies de reptiles; 101 especies de aves; y 74 especies de mamíferos.

La infiltración del agua es otro servicio súper importante, pues mantiene el equilibrio en los elementos de los ecosistemas, los mantos acuíferos se recargan y se mantiene la seguridad hídrica de la ciudadanía.

En Querétaro la Zona occidental de Microcuencas es una de las principales zonas de recarga, en el pasado era una zona de grandes manantiales y alta producción de alimentos.





BIBLIOGRAFÍA

Áreas Naturales Protegidas, Gobierno de México, 2020 <https://www.gob.mx/conanp/documentos/areas-naturales-protegidas-278226>

Áreas Naturales Protegidas, Cerro Grande. Vive Santa Rosa
<https://vivesantarosa.com.mx/2019/02/28/cerro-grande/>

Listado de Áreas Naturales Protegidas, Querétaro
<https://conahcyt.mx/cibiogem/index.php/anpl/queretaro>

Buscan que prevalezca Parque Cimatario
<https://www.capitalqueretaro.com.mx/sociedad/buscan-que-prevalezca-parque-cimatario/>

GEO Zona Metropolitana Querétaro
<https://www.concyteq.edu.mx/PDF/Geoqueretaro.pdf>

EQUIPO TÉCNICO

- Director General - Arq. José Gustavo Botello Montes
- Enlace de Proyectos - Ing. Ana Rosa Pacheco Salinas
- Analista SIG - Lic. Cecilia Robles Bernal